



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/20

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil veinte, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la segunda etapa de **Resultado del dictamen y emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-10/20, relativa a la adquisición de vales de despensa mensuales, mediante dispersión a 562 tarjetas electrónicas por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021; así como, la adquisición e impresión de vestuario distintivo y diversos materiales, solicitados por la Coordinación de Recursos Humanos, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS

FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

FRANCISCO VÍQUEZ CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
DE RECURSO HUMANOS

MIRIAM RUÍZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/20

RODOLFO MARTÍNEZ DAGNINO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

JOSÉ SÁNCHEZ RUÍZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

JUAN CARLOS RINCÓN AGUILAR
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ERIKA ARCHUNDIA RAMÍREZ
GRUPO INDUSTRIAL CONDESA, S.A. DE C.V.

NITZA ADRIANA PICHARDO RUÍZ
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.

LILIAN PHAEDRA COFFEEN CRUZ
IMPRESIÓN NIVEL 7, S. DE R.L. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ALMANZA
EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1036/2020 de fecha nueve de noviembre de dos mil veinte, el C. José Sánchez Ruíz, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/067/2020 de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinte, la y el CC. Miriam Ruíz Valdés y Rodolfo Martínez Dagnino, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes; y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-10/20**

Mediante oficio No. IECM/UTALAO/0902/2020 de fecha nueve de noviembre de dos mil veinte, la C. Adriana Paola Flores Briones, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.-----

Mediante oficio No. IECM/UTCSyD/0529/2020 de fecha nueve de noviembre de dos mil veinte el C. Fernando Gómez Suárez, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.-----

Mediante oficio No. IECM/SA/CRH/1228/2020 de fecha trece de noviembre de dos mil veinte, el C. Francisco Víquez Castillo, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Coordinación de Recursos Humanos.-----

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:-----

-----DICTAMEN-----

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día veinticuatro de noviembre de dos mil veinte y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las licitantes: SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V., IMPRESIÓN NIVEL 7, S. DE R.L. DE C.V., LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V., YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO, GRUPO INDUSTRIAL CONDESA, S.A. DE C.V. y EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. La empresa IMPRESIÓN NIVEL 7, S. DE R.L. DE C.V., no cumplió con el punto 3.2, inciso I) para las partidas 2 y 3, al no presentar el escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganadora, entregará la constancia que acredite que los insumos son ecológicos", por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desechó su propuesta para las partidas antes mencionadas-----

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de las propuestas presentadas de conformidad con el punto 10 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:-----

- 1. Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) al M), y de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
IMPRESIÓN NIVEL 7, S. DE R.L. DE C.V.	SÍ CUMPLE

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-10/20**

LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	SÍ CUMPLE
GRUPO INDUSTRIAL CONDESA, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	SÍ CUMPLE

- 2. Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) a la H) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de la propuesta técnica lo elaboraron la Coordinación de Recursos Humanos (partida 1) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/SA/CRH/1268/2020 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (partidas 2, 3, 6, 9, 12 y 13) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTCSyD/0573/2020 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (partidas 4, 5, 7, 8, 10 y 11) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTALAOD/0911/2020 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, del cual se desprende lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	NO COTIZA
IMPRESIÓN NIVEL 7, S. DE R.L. DE C.V.	6, 9, 12, 13	SÍ CUMPLE
	1, 4, 5, 7, 8, 10, 11	NO COTIZA
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	SÍ CUMPLE
	1	NO COTIZA
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	SÍ CUMPLE
	1	NO COTIZA
GRUPO INDUSTRIAL CONDESA, S.A. DE C.V.	2, 3, 6, 9, 12, 13	NO CUMPLE
	1, 4, 5, 7, 8, 10, 11	NO COTIZA
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	NO COTIZA

La empresa GRUPO INDUSTRIAL CONDESA, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.2, inciso C) de las bases, para las partidas 2, 3, 6, 9, 12, y 13, al no presentar mínimo 3 y máximo 5 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos dieciocho meses, por partida, que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes, motivo por el cual con fundamento en el punto 13 inciso A), en concordancia con el punto 10.2, inciso B) de las citadas bases se descalifica su propuesta para las partidas citadas.

- 3. Documentación económica:** De la documentación solicitada en el punto 3.3 y en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/20

	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	NO COTIZA
IMPRESIÓN NIVEL 7, S. DE R.L. DE C.V.	6, 9, 12, 13	SÍ CUMPLE
	1, 4, 5, 7, 8, 10, 11	NO COTIZA
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13	SÍ CUMPLE
	10	NO CUMPLE
	1	NO COTIZA
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	SÍ CUMPLE
	1	NO COTIZA
	1	SÍ CUMPLE
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	NO COTIZA

La empresa LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V., no cumple en la partida 10, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 13, inciso A), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta en la partida citada.

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos:-

LICITANTE	MONTOS TOTALES SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$5,064,565.80	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTAS, S.A. No. 2493884 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$253,228.29
IMPRESIÓN NIVEL 7, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,236,590.00	CHEQUE DE CAJA DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO No. 0002361 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$61,829.50
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$1,051,868.00	CESCE FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V. No. 162080116203197 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$55,500.00
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$1,293,780.00	CHEQUE DE CAJA DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. No. 0665346 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$65,000.00
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	\$5,009,678.88	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA No. 1414-00263-5 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$250,733.43

Del análisis efectuado se desprende que las licitantes que ofertan y que cumplen con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, son los siguientes:

EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	Tarjetas Electrónicas (Vales de Despensa) por un monto mínimo a dispersar de \$3,492,804.00 (tres millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a dispersar de \$4,989,720.00 (cuatro millones novecientos ochenta y	Tarjeta Electrónica	1	\$3,492,804.00	\$4,989,720.00

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-10/20**

nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), por el periodo comprendido a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021			
	SUBTOTAL	\$3,492,804.00	\$4,989,720.00
	COMISIÓN POR SERVICIO 0.40%	\$13,971.22	\$19,958.88
	IVA	\$2,235.39	\$3,193.42
	TOTAL	\$3,509,010.61	\$5,012,872.30

LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
2	Impresión de lonas para las asambleas de evaluación y rendición de cuentas	3600	Pieza	\$110.00	\$396,000.00
3	Impresión de lonas para la difusión del cumplimiento SUP-REC-035/2020 relacionada a la jornada Consultiva de Participación Ciudadana 2020	96	Pieza	\$110.00	\$10,560.00
4	Impresión de chalecos morados para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	\$275.00	\$163,350.00
5	Impresión de rompevientos color morado para el personal eventual que auxiliará a los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	\$255.00	\$151,470.00
7	Impresión de mochilas backpack con compartimentos para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	\$145.00	\$86,130.00
8	Impresión de caretas protectoras de PET para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	1,188	Pieza	\$28.00	\$33,264.00
9	Impresión de volantes para las asambleas de evaluación y rendición de cuentas	180,000	Pieza	\$0.27	\$48,600.00
11	Impresión de cubrebocas reutilizable para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	1,782	Pieza	\$22.00	\$39,204.00
13	Impresión carteles para la difusión del cumplimiento SUP-REC-035/2020 relacionada a la jornada Consultiva de Participación Ciudadana 2020	500	Pieza	\$5.00	\$2,500.00
				SUBTOTAL	\$931,078.00
				IVA	\$148,972.48
				TOTAL	\$1,080,050.48

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
4	Impresión de chalecos morados para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	\$275.00	\$163,350.00
6	Impresión carteles para las asambleas de evaluación y rendición de cuentas	36,000	Pieza	\$1.50	\$54,000.00

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-10/20**

10	Impresión de sombreros para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	\$75.00	\$44,550.00
12	Impresión de volantes para la difusión del cumplimiento SUP-REC-035/2020 relacionada a la jornada Consultiva de Participación Ciudadana 2020	5,000	Pieza	\$1.05	\$5,250.00
SUBTOTAL					\$267,150.00
IVA					\$42,744.00
TOTAL					\$309,894.00

De conformidad con el punto 9 de las bases de la presente licitación se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación que en ese mismo acto, podrá ofertar un precio más bajo por los bienes objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. La participante estará en posibilidades de proponer precios más bajos en tres ocasiones mediante el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente). -

Una vez acreditada la personalidad de las licitantes SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V., LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V. y YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO, se procede al registro de ofertas económicas en subasta descendente en beneficio del Instituto. -----

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 1			
Empresa participante	VALES DE DESPENSA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	Comisión 0.40%	\$3,492,804.00	\$4,989,720.00
		\$13,971.22	\$19,958.88

Rubro	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	0.39%
Importe 2ª Oferta	0.38%
Importe 3ª Oferta	0.37%

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 2	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$110.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-10/20**

Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$83.00	\$104.50

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 3	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$110.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$81.00	\$104.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 4	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V. YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$275.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$208.50	\$188.00

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la efectividad de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-10/20**

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 5	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$255.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$159.00	\$181.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 6	
Empresa participante	Precio unitario
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$1.50

Rubro	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$0.75	\$0.890

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 7	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	145.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/20

Importe 3ª Oferta	\$109.00	\$133.00
-------------------	----------	----------

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 8	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$28.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$25.50	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 9	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$0.27

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$0.19	\$0.16

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 10	
Empresa participante	Precio unitario
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$75.00

Rubro	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-10/20**

Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	\$70.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 11	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$22.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$19.00	\$18.30

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 12	
Empresa participante	Precio unitario
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$1.05

Rubro	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$0.98	\$0.55

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 13	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$5.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
-------	---	------------------------------

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la efectividad de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-10/20**

Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$4.80	_____

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a las licitantes como se indica en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones: -----

SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	Tarjetas Electrónicas (Vales de Despensa) por un monto mínimo a dispersar de \$3,492,804.00 (tres millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a dispersar de \$4,989,720.00 (cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), por el periodo comprendido a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021	Tarjeta Electrónica	1	\$3,492,804.00	\$4,989,720.00
SUBTOTAL				\$3,492,804.00	\$4,989,720.00
COMISIÓN POR SERVICIO 0.37%				\$12,923.37	\$18,461.96
IVA				\$2,067.74	\$2,953.91
TOTAL				\$3,507,795.11	\$5,011,135.88

LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
2	Impresión de lonas para las asambleas de evaluación y rendición de cuentas	3600	Pieza	\$83.00	\$298,800.00
3	Impresión de lonas para la difusión del cumplimiento SUP-REC-035/2020 relacionada a la jornada Consultiva de Participación Ciudadana 2020	96	Pieza	\$81.00	\$7,776.00
5	Impresión de rompevientos color morado para el personal eventual que auxiliará a los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	\$159.00	\$94,446.00

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-10/20**

7	Impresión de mochilas backpack con compartimentos para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	\$109.00	\$64,746.00
8	Impresión de caretas protectoras de PET para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	1,188	Pieza	\$25.50	\$30,294.00
12	Impresión de volantes para la difusión del cumplimiento SUP-REC-035/2020 relacionada a la jornada Consultiva de Participación Ciudadana 2020	5,000	Pieza	\$0.55	\$2,750.00
13	Impresión carteles para la difusión del cumplimiento SUP-REC-035/2020 relacionada a la jornada Consultiva de Participación Ciudadana 2020	500	Pieza	\$4.80	\$2,400.00
SUBTOTAL					\$501,212.00
IVA					\$80,193.92
TOTAL					\$581,405.92

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
4	Impresión de chalecos morados para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	\$188.00	\$111,672.00
6	Impresión carteles para las asambleas de evaluación y rendición de cuentas	36,000	Pieza	\$0.75	\$27,000.00
9	Impresión de volantes para las asambleas de evaluación y rendición de cuentas	180,000	Pieza	\$0.16	\$28,800.00
10	Impresión de sombreros para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	\$70.00	\$41,580.00
11	Impresión de cubrebocas reutilizable para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	1,782	Pieza	\$18.30	\$32,610.60
SUBTOTAL					\$241,662.60
IVA					\$38,666.02
TOTAL					\$280,328.62

Conforme a lo establecido en el numeral 60 tercer párrafo, de los Lineamientos, las licitantes adjudicadas, se obliga a suministrar los vales de despensa mensuales, mediante dispersión a 562 tarjetas electrónicas; así como, la adquisición e impresión de vestuario distintivo y diversos materiales a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021. -----

Los pedidos adjudicados correspondiente al suministro los vales de despensa mensuales, mediante dispersión a 562 tarjetas electrónicas, así como, de la adquisición e impresión de vestuario distintivo y diversos materiales, estarán sujetos al presupuesto que el Congreso de la Ciudad de México autorice al Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021. -----

De conformidad con el acuerdo IECM/ACU-CG-093/2020 en su punto de acuerdo tercero, y en cumplimiento con el tercer párrafo del numeral 60 de los Lineamientos la formalización del (los) pedido (s) respectivo (s), será dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente del acuerdo de autorización del presupuesto definitivo que lleve a cabo el Consejo General para el ejercicio fiscal 2021, debiéndose prever que el suministro de vales de despensa mediante dispersión a través de

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/20

tarjetas electrónicas, será durante el periodo del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o suministro de los bienes será de acuerdo a las fechas señaladas en el anexo técnico; la ó el representante legal de la licitante ganadora deberá presentarse a formalizar el (los) pedido (s) correspondiente (s) en el plazo antes citado en la DACPyS del Instituto en el domicilio de la convocante, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. La (s) licitante (s) que no formalice (n) la operación en los términos antes citados, perderán su derecho. -----

A efecto de integrar el expediente correspondiente, la licitante ganadora deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante).-----

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las once horas con quince minutos del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS

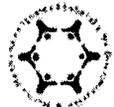
FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

(Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature over the first two names and several initials to the right.)

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la efectividad de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/20

FRANCISCO VÍQUEZ CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE RECURSO HUMANOS

[Handwritten signature]

MIRIAM RUÍZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

[Handwritten signature]

RODOLFO MARTÍNEZ DAGNINO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

[Handwritten signature]

JOSÉ SÁNCHEZ RUÍZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

[Handwritten signature]

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

JUAN CARLOS RINCÓN AGUILAR
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

ERIKA ARCHUNDIA RAMÍREZ
GRUPO INDUSTRIAL CONDESA, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

NITZA ADRIANA PICHARDO RUÍZ
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

LILIAN PHAEDRA COFFEEN CRUZ
IMPRESIÓN NIVEL 7, S. DE R.L. DE C.V.

[Handwritten signature]

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ALMANZA
EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

[Handwritten signature]

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO

[Handwritten signature]

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019